

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

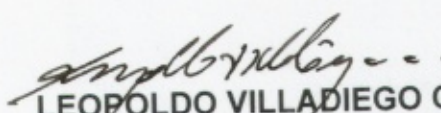
EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a CAMILO ALBERTO ARANGO BOTERO, BECHA SAS, POMA PROPIEDAD RAIZ SAS, VEMESI SAS, SARA VAVEGAS ISAZA Y FEDERICO ECHAVARRIA MEJIA propietarios del predio ubicado en el barrio La Maria kra 30 # 46-19, con matrícula inmobiliaria 060-34844; 060-65502 y referencia catastral 01-04-0033-0012-000; 01-04-0033-0011-000; 01-04-0033-0013-000 que ha sido radicada solicitud de licencia de construcción en la modalidad de demolición parcial y modificación y reconocimiento de una edificación existente, por parte de CESAR MAURICIO ARGEL con CC 10.769.711, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como propietarios del inmueble antes identificado dentro del trámite de licencia de construcción en la modalidad de demolición parcial y modificación y reconocimiento de una edificación existente, bajo el número de radicado 13001-1-25-0838 de diciembre 26 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en la página web www.curaduria1cartagena.com.co

Dado en Cartagena de Indias el veintitrés (23) de febrero de 2026.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena.

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA Nº1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1
Sector Matuna, Av. Venezuela

Edificio Banco de Colombia, 1er piso